

BAQUEDANO, 14 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1432

VISTOS:

1. El decreto de Registro Nro. 156 de fecha 20 de diciembre del 2012, que proroga el nombramiento a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don David Cortés Paez Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, la suma de \$ 120.000 (ciento veinte mil diez pesos), por concepto de materiales de oficina.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001 "Materiales de Oficina"
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd.

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Interesado.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCION DE CONTROL  
Vº Bº SG DE 20